Gestión del CUFE o GNL

Descripción

¿Qué debe hacer la farmacia ante ANMAT?

1- Gestionar el CUFE:

El CUFE (Código de Ubicación Física del Establecimiento) es un número de 13 dígitos asignado a cada farmacia por el SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD (SNT) y es imprescindible para dispensar medicamentos trazables, como así también para dar de alta una cuenta en Droguería. Al inicio de este proceso al CUFE se lo llamó GLN, por eso **ambos nombres se siguen utilizando indistintamente para referirse a la codificación de la farmacia.**

El CUFE es asignado para cada farmacia, y su solicitud debe realizarse enviando mail a: trazabilidad.anmat@gmail.com, pidiendo la información para dar de alta el CUFE de la farmacia.

Para más información: **Mesa de Ayuda de ANMAT: 0800-333-TZMED (89633).**

default watermark

2- Registrar la farmacia en el Sistema Nacional de Trazabilidad (SNT)

Para la tramitación del registro de la farmacia en el SNT, la farmacia debe tener el CUFE, y con ello realizar la alineación de los datos en la web de ANMAT: http://anmat.servicios.pami.org.ar/farmacia.tiz

En la información requerida se encuentran, entre otros, la siguiente:
– RAZÓN SOCIAL DE LA FARMACIA
– CUIT
– DIRECCIÓN COMPLETA (incluyendo entre qué calles)
– LOCALIDAD
– PROVINCIA
– TELÉFONO
– E-MAIL
El formato solicitado de la imagen es JPG

3- Finalización del trámite de registración de la farmacia

Una vez que la farmacia realiza su registración online y remite la documentación digitalizada a ANMAT habrá concluido su parte en esta gestión. Solo restará que el ANMAT audite y compatibilice documentación con datos y emita un mail de confirmación a la casilla de correo indicada por la farmacia en su planilla de datos. Por esto es importante que la farmacia registre una casilla de correo que sea de uso cotidiano.

Una vez confirmada su registración la farmacia estará en condiciones de operar en el SNT.

La ANMAT no emitirá ninguna documentación que certifique que la farmacia se encuentra registrada

en el SNT, la sola confirmación electrónica será suficiente dato de tal estado de situación.

Fecha de creación
18/07/2024
Autor
admin_w265b74o

default watermark